



Columnas Nacionales

27 de septiembre 2026



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



QUIEN finalmente salió de la prisión de Almoloya para irse a su casa fue el ex gobernador de Baja California, **Ernesto Ruffo**.

LLAMÓ la atención que la resolución judicial para cambiar su encarcelamiento por prisión domiciliaria fuera acatada por la **FGR** sin mayores aspavientos.

Y MÁS aún que, en la época de los “**jueces del acordeón**”, el amparo le fuera concedido a pesar de que la causa penal por supuesto **huachicoleo fiscal** contra el ex panista es vista por muchos como un proceso altamente politizado en contra de una figura relevante de la oposición.

• • •

ALLÁ en **San Luis Potosí** dicen que en el **Palacio de Gobierno** suspiraron aliviados después de que **Gerardo Sánchez Zumaya** abandonó la contienda por la gubernatura.

DICEN que el ex aspirante del **PT** estaba tan bien posicionado en las encuestas que, de haber competido en alianza con **Morena**, habría iniciado en un empate técnico con la aspirante del **PVEM**, la senadora **Ruth González**, esposa y “delfina” del gobernador **Ricardo Gallardo**.

¿Y POR QUÉ si los sondeos le daban una posibilidad real de ganar, Sánchez Zumaya se bajó del proceso? Hay quienes dicen que le tocó ser moneda de cambio en la negociación entre la dirigente morenista, **Ariadna Montiel**, y el dueño de la franquicia petista, **Alberto Anaya**.

Y OTROS aseguran que a Sánchez Zumaya lo bajaron porque no hubiera pasado el filtro para evitar las candidaturas de personajes sospechosos de tener nexos con el **crimen organizado**... ¿Será?

• • •

CUENTAN que la misteriosa salida de **Ulises Lara** de la **FGR** no tiene que ver sólo con el posible uso irregular de **un millón de dólares**.

SEGÚN esto, detrás de su despido también hay una serie de acusaciones contra el ex vocero y un grupo de allegados por **extorsión** con supuestas indagatorias penales.

DE ACUERDO con las quejas que llegaron directamente a la oficina de la fiscal general, Ernestina Godoy, alguien que decía ser **abogado** mostraba a los **presuntos investigados** partes de averiguaciones en las que aparecían mencionados y les decía que la **UIF** congelaría sus cuentas.

OTRA persona, que se hacía pasar por funcionario de la **UIF**, les ofrecía evitar el congelamiento y hablar con la **FGR** para frenar las investigaciones... a cambio de **millones de pesos**.

LA TRAMA conducía hasta la oficina de Lara pero, en vez de investigar los **posibles ilícitos**, lo corrieron y sanseacabó.

PERO OJO, dicen que hay afectados que quieren revivir el tema y presentar **denuncias formales**.

BAJO RESERVA..

No tenía llenadera el alcalde de Juchitán

●● Nos cuentan que el que se despachaba con la cuchara grande el municipio que gobernaba es el ya defenestrado alcalde de Juchitán, Oaxaca, **Miguel Sánchez Altamirano**. Como documenta la edición de hoy de este diario, no sólo colaboraba con el grupo criminal Los Cromos, afiliado al Cártel Jalisco Nueva Generación, para permitirles hacer sus actividades de delincuencia organizada y participar con ellos en la extorsión a juchitecos, sino que armó todo un esquema con empresas cómplices para repartirse contratos, desaparecer fondos federales hasta por mil millones de pesos y garantizar un negocio para él, su grupo político y sus amigos delincuentes. Y todavía hay quienes se sorprenden cuando dicen que el narco gobierna en zonas de México.



Miguel
Sánchez
Altamirano

Le dan el avión a Mexicana

●● Mexicana de Aviación recibió ayer el que será el décimo avión de su flota, modelo Embraer-190-E2 con capacidad para 109 pasajeros, mientras busca comenzar a despegar como empresa con participación mayoritaria del gobierno de México. Nos recuerdan que el gobierno federal ha dicho que, tras tres años de su lanzamiento, Mexicana empezará a tener utilidades en 2027, con la incorporación de más aeronaves. Hasta ahora, la aerolínea del Estado mexicano sólo ha significado 2.5 millones de pesos de pérdidas cada día y sólo subsiste gracias a subsidios del presupuesto público. No queda claro si alguna vez se cumplirá la promesa de **Andrés Manuel López Obrador** de que, en manos del Ejército mexicano, la aerolínea iba a ser un éxito, brindaría un servicio de calidad sin fines de lucro y ofrecería tarifas económicas al pueblo.



Andrés Manuel
López Obrador

Lee Jae Myung le entró a los tacos del trompo

●● El que se fue con buen sabor de boca tras su gira oficial por nuestro país, es el presidente de Corea, **Lee Jae Myung**, quien no solo mostró su lado político, sino que se le vio relajado escuchando música K-pop, conviviendo con su comunidad, probando guacamole y hasta saboreando unos deliciosos tacos del trompo en el restaurante Los Atarantados. Nos cuentan que el mandatario coreano fue cauto con el picante pero se fue contento de haber probado los tacos junto con su esposa **Kim Hea Kyung** antes de disfrutar del concierto de Stray Kids.



Lee Jae
Myung

Gabriela Cuevas seguirá en la cancha con la 4T

●● Terminó el Mundial de Fútbol, pero **Gabriela Cuevas** no termina su encargo en el gobierno federal. La expanista, quien fungió como representante honorífica para la coordinación de la Copa Mundial de la FIFA 2026, continuará en el equipo de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Nos aseguran que doña Gabriela seguirá en la Secretaría de Gobernación, desde donde coordinó los trabajos relacionados con la justa mundialista, y ahora continuará en "otras tareas". Aunque se acabó la fiesta futbolera, doña Gabriela todavía tiene partido por jugar en la cuarta transformación. Lejos quedaron aquellos tiempos en los que fue una de las caras más visibles del PAN capitalino contra el entonces jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Andrés Manuel López Obrador**.



Gabriela
Cuevas



Cierra gira nacional



CLAUDIA SHEINBAUM

La presidenta **Claudia Sheinbaum** termina este domingo, en el Zócalo de la Ciudad de México, su gira denominada "Honestidad y Resultados", con motivo de su Segundo Informe de Gobierno. El recorrido inició el 3 de septiembre y la penúltima parada fue ayer, en Sonora. En cada uno de los estados del país ha sido muy bien recibida por los gobernadores y las gobernadoras, indistintamente del partido político al que pertenecen. El acto de hoy es el cierre *con broche de oro*, y se prevé que la plana mayor del Gabinete y de la 4T la acompañen.



ARIADNA MONTIEL

Esperan los nombres

Hablando de la 4T, se espera que esta semana la dirigente de Morena, **Ariadna Montiel**, y la presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones, **Citlalli Hernández**, den a conocer a otros tres coordinadores para la Defensa de la Transformación. En las oficinas morenistas se menciona que los anuncios serán para Sonora, Chihuahua y San Luis Potosí.



RICARDO TREVILLA

Decide reubicar museo

Salomónica decisión tomó la Secretaría de la Defensa, al mando del **General Ricardo Trevilla**, sobre la ubicación de lo que será el Museo Militar. La dependencia informó que atendió las preocupaciones de autoridades y vecinos del Bosque de Chapultepec, por lo que replanteará el lugar donde se construirá, el cual será anunciado en los próximos días.



ROSARIO PIEDRA

Explicación no pedida

La titular de la CNDH, **Rosario Piedra**, se justificó por no haber recibido a los familiares de los 43 de Ayotzinapa, que protestaron ante esa instancia el pasado jueves, con motivo del 12 aniversario de la desaparición. La Comisión rechazó "categóricamente" que les haya negado la atención y dijo que su presidenta está dispuesta a escucharlos.



ANTONIO GUTERRES

Se reúne con Guterres

Con una reunión con el secretario general de la ONU, **Antonio Guterres**, el canciller **Roberto Velasco** concluyó su participación en la 81 Asamblea General del organismo, en New York. El portugués destacó el papel histórico de nuestro país como aliado de las Naciones Unidas y su respaldo al multilateralismo y temas de bienestar global.



ARTURO MEDINA

Siguen siendo prioridad

Hablando de los 43 de Ayotzinapa, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Segob, **Arturo Medina**, reiteró que encontrar a los muchachos es prioridad del gobierno de la presidenta Sheinbaum. "Las madres y los padres de los jóvenes normalistas siguen en el centro de nuestros esfuerzos", indicó el funcionario.



ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA

Mexicana, finalista

La mexicana **Alejandra Negrete Morayta** quedó entre las cinco finalistas a la titularidad de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH. Ella fue comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el sexenio de **Enrique Peña Nieto**, y el fallo definitivo se conocerá el próximo 26 de octubre.

EL CABALLITO..

Un nuevo plan para atender a personas en situación de calle

●●El Gobierno capitalino dará a conocer este lunes un programa de restitución de derechos para personas en situación de calle que, según adelantó la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, incluirá albergues en la zona centro, que es donde se concentra la mayor parte de esta población, con un modelo similar al de las Utopías y considera brindar apoyo en materia de salud, empleo e incluso para vivienda. Este no sería el primer intento de las autoridades de la CDMX por atender a este sector sin que se logre una solución. Basta con darse una vuelta por vialidades como Insurgentes Norte para notar los campamentos en camellones o calles como Iturbide en el Centro Histórico, donde volvieron a aparecer tapancos.



Clara
Brugada

Se deslinda senadora de ataque a asesor de la edil de Tecámac

●●La que se deslindó de manera pública del atentado que sufrió el 15 de septiembre un asesor de la alcaldesa morenista de Tecámac, **Rosi Wong**, fue la senadora de Morena **Mariela Gutiérrez**. **Carlos Galindo** resultó herido en el ataque, al igual que su escolta. Doña Mariela, quien fue también alcaldesa de ese municipio mexiquense en dos periodos consecutivos, negó que ella haya ordenado el ataque, luego de que **Galindo** reveló en un video difundido en redes sociales, sin mencionar el nombre de la legisladora, que ella era la única persona con la que había tenido confrontaciones previas. Hasta ahora, la fiscalía mexiquense no ha dado a conocer la detención de alguna persona relacionada con estos hechos.



Mariela
Gutiérrez

Refuerzan seguridad en Jaltenco

●●Este fin de semana se dio a conocer que elementos de los tres órdenes de gobierno reforzaron su presencia, así como patrullajes y revisión de unidades en el municipio de Jaltenco, con el objetivo de bajar la incidencia delictiva y la comisión de delitos de alto impacto. Nos comentan que esta acción fue ordenada por el secretario de Seguridad del Estado de México, **Cristóbal Castañeda**, como parte de un despliegue estratégico en los municipios limítrofes de la zona oriente. EL UNIVERSAL publicó que luego del repunte de homicidios que se registró entre el 21 y 23 de septiembre en la entidad, que dejó un saldo de 23 víctimas en 13 municipios, la corporación estatal decidió poner en marcha el Plan Emergente en la Zona Nororiental, para hacer frente al efecto cucaracha que está causando el Mando Unificado Oriente.



Cristóbal
Castañeda

La «sala de máquinas» de la Constitución: ¿quién limita al poder?

●● ARIADNA SALAZAR QUIÑÓNEZ

La Constitución debe limitar al poder, pero también puede convertirse en un instrumento para legitimarlo y concentrarlo. ¿Qué sucede cuando quienes lo ejercen modifican las reglas destinadas a controlarlo? El Estado de derecho somete al poder a límites jurídicos. El riesgo no proviene sólo de quienes vulneran la ley, sino de quienes utilizan procedimientos legales para debilitar los contrapesos.

David E. Landau denomina «constitucionalismo abusivo» al uso de reformas constitucionales para erosionar la democracia. Su planteamiento permite examinar las transformaciones ocurridas en México entre 2022 y 2026: más allá de su legalidad, importan sus efectos sobre los derechos y la distribución del poder.

Esta discusión comprende seis ámbitos:

1. Control constitucional. Se estableció la improcedencia de controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo contra reformas a la Constitución. ¿Qué límites jurídicos tiene el poder encargado de reformarla?

2. Independencia judicial. La elección popular de personas juzgadoras y el nuevo régimen disciplinario plantean interrogantes sobre las garantías de mérito, estabilidad e independencia necesarias para impartir justicia sin presiones políticas.

3. Justicia penal. Mecanismos internacionales de derechos humanos han señalado deficiencias en la investigación de desapariciones y las capacidades forenses. Persisten la prisión preventiva oficiosa y el arraigo, cuestionados por sus efectos sobre la libertad personal y la presunción de inocencia.

4. Tutela judicial. Las restricciones a la suspensión en el juicio de amparo plantean una cuestión decisiva: ¿cómo proteger oportunamente a las personas frente a actos de autoridad que podrían causar daños irreparables?



La Constitución establece los límites al poder, pero su eficacia depende de tribunales independientes, instituciones de control y garantías accesibles²⁹

5. Vigilancia y datos personales. La interconexión de bases de datos y la CURP biométrica plantean interrogantes sobre privacidad y supervisión. La desaparición del INAI exige examinar la independencia de los mecanismos que asumieron sus funciones.

6. Militarización. La incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y la reforma del artículo 129 constitucional modificaron el marco de participación de las Fuerzas Armadas en funciones públicas. Estos cambios exigen examinar el control civil y la rendición de cuentas.

Roberto Gargarella llama «sala de máquinas» de la Constitución a la estructura que organiza y distribuye el poder. Su planteamiento revela una paradoja: una Constitución puede reconocer numerosos derechos y mantener instituciones que dificulten su protección efectiva.

Los seis ámbitos plantean un problema común: reconocer derechos no basta si se restringen las vías para defenderlos, se amplían las facultades estatales sin controles o se debilita la supervisión institucional.

Entonces, ¿quién limita al poder? La Constitución establece los límites, pero su eficacia depende de tribunales independientes, instituciones de control y garantías accesibles, capaces de hacerla valer incluso frente a quienes pueden reformarla. Su debilitamiento compromete los derechos y puede afectar la soberanía nacional, al reducir la capacidad del Estado para aplicar sus leyes y responder autónomamente a presiones externas.

Sin contrapesos efectivos, la Constitución corre el riesgo de dejar de ser un límite al poder para convertirse en su instrumento. ●

—Académica del Departamento de Derecho,
Universidad Iberoamericana
Ciudad de México

OPINIÓN



PERISCOPIO

**RAYMUNDO
SÁNCHEZ
PATLÁN**

raymundo@heraldodemexico.com.mx
@r_sanchezp

Poca tropa en la oposición

Severo déficit de estructura territorial padecen los principales partidos de oposición. Ni el **PAN**, ni el **PRI**, ni **Movimiento Ciudadano**, cuentan siquiera con la militancia suficiente para desplegar una vigilancia efectiva, casilla por casilla, en la elección intermedia de 2017, donde se disputan más de 19 mil cargos. Entre ellos 17 gubernaturas y 500 diputados federales.

El único político que ha alertado públicamente del problemón que se les viene encima, ni siquiera es tomado en cuenta en su instituto político de origen. Se trata de **Manlio Fabio Beltrones**, quien se declaró senador independiente por diferencias con el dirigente del PRI, Alejandro Moreno.

Faltan 252 días para la jornada electoral, pero el sonorenses convocó a conformar un frente, ni siquiera una coalición como tal, para vigilar el 100 por ciento de las **176 mil 741 casillas** que prevé instalar en todo el país, 6 mil 560 más que en la presidencial de 2024.

“Mínimamente ocupamos generar un frente para vigilar las casillas, para evitar que se cometa una alteración de los resultados electorales. Si los partidos no son capaces de poder unirse, de hacer un frente para competir, mínimamente que lo hagan para vigilar las elecciones”, llamó Beltrones.

Su llamado es una literal captura antes de la tragedia, pues anticipa eventuales mapacherías electorales de Morena y sus aliados del PVEM y el PT, “ya sea a través de programas sociales que se están haciendo valer como electorales o con autoridades electorales que le dieron el 19 por ciento más de la votación al partido gobernante y sus aliados”.

También refleja una tremenda desconfianza hacia el INE, de **Guadalupe Taddei**, pues su propuesta se basa en crear una estructura territorial para revisar las actas, antes de que sean trasladadas al organismo electoral.

Sin embargo, panistas, priistas y emecistas arrastran desde la presidencial de 2024 esa falta de personas para cubrir las casillas. Si bien el tricolor y el albiazul pudieron tener representantes en 96% de los centros de votación, fue porque iban aliados, lo que, hoy por hoy, ya no existe.

Por separado, apenas les alcanzó para estar en 42% de las casillas, en el caso del PRI; y en 40%, en el caso del PAN. Por su parte, los naranjas únicamente estuvieron en 25%.

Y ahí van de nuevo, **Alito, Jorge Romero y Jorge Álvarez Máñez**.

A apagar el fuego autoinducido en Juchitán, mandó el gobernador de Oaxaca, **Salomón Jara**, a **Francisco Vásquez Jiménez**, bombero de profesión designado como nuevo Comisionado Municipal. Este personaje en funciones de regente deberá controlar el incendio criminal que dejó el alcalde **Miguel Sánchez Altamirano**, ya detenido. A ver si no sale *chamuscado*.

EN EL VISOR:

Rugió fuerte el León en la cuna de la democracia moderna. El **Papa Robert Francis Prevost** pisó París y el corazón de Francia se rindió ante él, reviviendo el fervor católico en una Europa casi a punto de rendirse frente a la colonización silente de los musulmanes. ■

H

**COLUMNA
INVITADA**



**ARMANDO
ALFONZO JIMÉNEZ***

*Constitucionalista
@armandoalfonzo

El Senado de la República

El Senado es un órgano colegiado perteneciente al Poder Legislativo.

Tuvo su origen en la antigüedad, en Roma, y su nombre proviene de quienes lo integraban: los senectos, los de mayor edad y más sabios.

Con la Constitución de Estados Unidos de América de 1787 esta institución se reconfiguró y se convirtió en un rasgo principal de la naciente fórmula federal.

En efecto, las legislaturas de los estados nombrarían a dos senadores por cada entidad federativa. Es importante llamar la atención sobre el diseño de los poderes legislativos desde la perspectiva constitucional.

Entre otras vertientes, el derecho constitucional es un conjunto de técnicas de limitación y control del poder.

Cuando el poder constituyente originario define la integración de un parlamento con dos órganos es para dificultar el procedimiento de toma de decisiones, por ejemplo, para aprobar una ley se requiere no sólo del voto mayoritario de una sola de las cámaras, sino de ambas.

Este modelo se trasladó a México en la Constitución de 1824. Por las luchas por el poder y los vaivenes ideológicos durante décadas el Senado no fue muy funcional, y en la Ley Fundamental de 1857 se previó un parlamento sólo compuesto con la Cámara de Diputados.

Fue en tiempos del presidente Sebastián Lerdo de Tejada cuando se restauró el Senado y se apegó al paradigma constitucional de nuestro vecino del norte.

Sin embargo, ya en el ocaso del siglo XX, se incluyó la representación proporcional en el Senado de la República y con esto, desde nuestra opinión, desnaturalizó el sentido federal de esta instancia legislativa.

En el orden constitucional mexicano, el Poder Legislativo Federal se encuentra regulado del artículo 50 al 79, y en el caso de las facultades exclusivas del Senado de la República se encentra contempladas en el artículo 76. Dentro de sus principales atribuciones, el Senado de la República:

Autoriza la política exterior a cargo del Presidente de México.

- Aprueba los tratados internacionales y demás instrumentos diplomáticos suscritos por el Ejecutivo.

- Ratificar las designaciones hechas por el Presidente de ciertos titulares de las Secretarías de Estado, en el supuesto de la constitución de un gobierno de coalición, y participar en el nombramiento del Fiscal General de la República.

- Declarar la desaparición de poderes en un estado de la República y nombrar un gobernador provisional, quien deberá convocar a elecciones en términos de las leyes respectivas.

- Ser jurado de sentencia en casos de juicio político.

- Otorgar o negar solicitud de licencia o renuncia a los integrantes del Poder Judicial de la Federación de acuerdo con el artículo 98 de la Constitución General.

- Intervenir y aprobar los convenios amistosos respecto de límites territoriales entre los estados del país.

- Analizar y aprobar la estrategia nacional de seguridad.

El Senado es una institución clave para la consolidación del Estado constitucional de Derecho en México. ■

OPINIÓN



ACCESO LIBRE

**CARLOS
ZÚÑIGA***

*Colaborador
@CARLOSZUP

Un gobierno espectador

Se cuestiona que el gobierno estatal no haya actuado antes ante una situación que mantenía a los juchitecos en zozobra. Más aún cuando, desde el final del gobierno del expriista Alejandro Murat, había indicios de actividades delictivas que se solapaban desde el Ayuntamiento y que después se operaron desde ahí

Miguel Sánchez Altamirano fue detenido el pasado miércoles en cumplimiento de una orden de aprehensión por extorsión agravada y delitos contra la seguridad del Estado. Estaba por cumplir cuatro años como presidente municipal de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, donde los índices delictivos iban al alza sin que el gobierno estatal lograra contenerlos.

Horas después de la detención, cuando ya se habían neutralizado los bloqueos de sus seguidores, el gobernador Salomón Jara publicó en redes sociales que el municipio se mantenía en paz y en condiciones de "absoluta gobernabilidad".

El viernes, en un video, pidió al Congreso del Estado que declarara la desaparición del Ayuntamiento para nombrar a un encargado de la administración municipal. Entre un mensaje y otro no pasaron ni 48 horas.

Si alguien ha sido rebasado por los acontecimientos en Juchitán, es el gobernador Jara. La

captura de Miguel Sánchez, a quien en Juchitán conocen como "Quetu", alcanzó al círculo cercano del mandatario.

Emilio Montero, antecesor de Quetu en la alcaldía, dejó la dirección del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), el equivalente a la secretaría de educación del estado y una de las carteras con mayor peso político del gabinete.

Montero, cercano a Jara, se despidió de sus colaboradores por WhatsApp y les pidió seguir apoyando en todo al "amigo gobernador".

Por eso se cuestiona que el gobierno estatal no haya actuado antes ante una situación que mantenía a los juchitecos en zozobra.

Más aún cuando, desde el final del gobierno del expriista Alejandro Murat, había indicios de actividades delictivas que se solapaban desde el Ayuntamiento y que después se operaron desde ahí.

En febrero de 2022, durante una convención del PRI, Murat afirmó que en el Cabildo de Juchi-

tán había funcionarios "con nombres de capos de la mafia". Es decir, desde el sexenio de López Obrador las autoridades tenían conocimiento de la infiltración del crimen en el gobierno municipal.

En abril de este año, Montero y Sánchez Altamirano negaron públicamente cualquier vínculo con grupos criminales.

Ese mismo mes, el gobernador presentó el *Pacto por la Paz de Juchitán*, que incluyó cámaras de videovigilancia, botones de auxilio y la entrega de 11 patrullas y 20 motopatrullas al municipio. Hoy, las autoridades señalan que el alcalde daba al grupo criminal *Los Cromos*, una célula delictiva que opera como *brazo operativo del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* en la región, acceso a las cámaras del C2 municipal y les avisaba de los movimientos de las fuerzas de seguridad.

Funcionarios del gobierno estatal me dijeron que no actuaron porque los delitos detectados eran del fuero federal. Pero eso no justifica el papel de espectador.

La administración de Jara ha quedado manchada. Cuando Murat habló de capos en el Cabildo de Juchitán, Montero le exigió pruebas y una retractación.

Meses después, Jara lo sentó en su gabinete. Hoy su sucesor está preso y él fuera del gobierno. Al gobernador no le faltó información, le faltó voluntad para actuar y ahora el gobierno federal se lo cobra. ■



**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**
@carloselizondom

En un país con Estado de derecho basta un asesinato para detonar la maquinaria judicial; aquí, el poder de las fiscalías es discrecional.

Sí pueden

En *Los ladrones viejos*, documental de Everardo González, cinco ladrones cuentan cómo robaban casas sin violencia en la Ciudad de México en los años 70. La policía los protegía a cambio de una parte del botín. En 1972, uno de ellos, "El Carrizos", se metió a una casa de San Jerónimo muy bien vigilada y se llevó una chamarra de cuero y unas joyas en una funda de almohada. Se había metido a la casa del entonces presidente Luis Echeverría. Los policías reconocieron al culpable, pues siempre usaba las fundas, y lo arrestaron. Esta anécdota la leí en este mismo espacio en una columna de Juan Pardinas. Luego vi el documental. Vale la pena.

Con la centralización del poder, hemos regresado a ese mundo, pero a otra escala. Ya no son ladrones pacíficos, sino crueles organizaciones criminales. La extorsión en Juchitán lleva años creciendo. Su alcalde, Miguel Sánchez Altamirano, "Quetu", es cercano al gobernador Salomón Jara; ambos de Morena. En noviembre de 2025 la Marina detuvo a 53 integrantes de "Los Cromos", la banda que domina el Istmo de Tehuantepec. Al alcalde nadie lo tocó. Hasta que extorsionaron a Elvis Guerra, quien bordó el vestido que la Presidenta lució en el Grito y a quien ella agradeció en redes sociales el 16 de septiembre. Le exigían 200 mil pesos por derecho de piso por un salón de fiestas. Se negó. El 18 balearon su casa. Al día siguiente subió un video pidiendo ayuda a la Presidenta.

Se la dieron. El 23 de septiembre, Marina, Defensa, Guardia Nacional, FGR y fiscalía estatal detuvieron al alcalde por extorsión agravada y por proteger a "Los Cromos", a quienes prestaba las cámaras del C2 para alertarlos de los operativos. El gobierno sacrifica a un aliado cuando se afecta un interés superior y un alcalde es más barato que un gobernador.

Morelos es el segundo estado más violento del país. Ahí no hay injerencia extranjera a la cual pueda culpar Sheinbaum. Van 21 feminicidios en el año, de ellos cuatro alumnas de la UAEM. Ha habido tomas, plan-

tones y huelga. El gobierno no hizo gran cosa. Hasta que el 12 de septiembre mataron en Cuautla a una estudiante española que venía de intercambio, Claudia Tacoronte. El gobierno español exigió esclarecer el caso. La única injerencia extranjera fue la que detonó el que fuerzas federales y estatales detuvieran al presunto responsable. ¿Por qué no pueden reaccionar así ante todo homicidio?

La autoridad local suele saber quién delinque y cómo, pero muchas veces están coludidos con el lado criminal o ni les importa. Actúa cuando el escándalo es mayor. En un país con Estado de derecho basta un asesinato para detonar la maquinaria judicial; en México las fiscalías no operan en automático. Su poder es discrecional y se usa para proteger a sus amigos, o afectar a un opositor.

Los políticos sólo cambiarán si sube el costo de no hacer bien su trabajo, pero no es fácil. En Sinaloa no ha sido suficiente ni la presión de Estados Unidos ni que 50 mil personas marcharan en Culiacán el 13 de septiembre contra una guerra que ha dejado 3 mil 800 muertos y 4 mil 400 desaparecidos. La gente de Rocha Moya sigue controlando el gobierno estatal. Morena es favorito para retener la gubernatura en 2027.

Las marchas tras el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, forzaron el Plan Michoacán por la paz y la justicia. El gobierno presume 46 por ciento menos en el promedio diario de homicidios dolosos, aunque la extorsión sigue. Todo indica que Grecia Quiroz, viuda de Manzo y alcaldesa de Uruapan, competirá por la gubernatura contra Carlos Torres Piña, el candidato de Morena, fiscal del estado cuando asesinaron a su esposo. Si la oposición no se une, Morena puede ganar.

Entre más se centralice el poder y mejor se controle la narrativa, menos funcionan las presiones ciudadanas. A los gobiernos impermeables y con oposición débil les sale más barato no afectar sus intereses, salvo cuando se meten con quien borda la ropa de Sheinbaum. Cuando quieren, sí pueden.

El derecho al acceso a la información y su contribución a la rendición de cuentas

●● ÓSCAR DEL RÍO SERRANO

El 28 de septiembre se conmemora el Día Internacional del Acceso Universal a la Información, que recuerda la importancia de conocer la actuación de las autoridades y contar con elementos para formarse un juicio sobre sus decisiones. El acceso a la información adquiere valor por tratarse de un

derecho facilitador, es decir, posibilita ejercer otros derechos o visibiliza aspectos de un problema que no aparecen a primera vista. Por ello, constituye un “derecho llave”, pues conocer puede ser la condición para ejercer otros derechos o entender una decisión pública.

Durante años la transparencia proactiva ha buscado que las instituciones difundan por iniciativa propia información de interés público. El marco jurídico vigente recoge esa lógica mediante el principio de transparencia consensado social y pone especial atención en el aprovechamiento que las personas puedan hacer de la información y en que ayude a comprender asuntos complejos.

En este tenor, la Fiscalía General de la Re-



El acceso a la información permite advertir que el impacto de un mismo hecho puede extenderse a diferentes ámbitos”

pública se apeg a ese principio; pues, dentro de los cauces que permite la ley, difunde aspectos de investigaciones de amplia importancia social que proporcionan a la sociedad medios para explicar temas específicos y la respuesta institucional. La información cumple así una función que contribuye a hacer más cercana y comprensible la labor de las instituciones y, con ello, se coloca al servicio de las personas.

Por ejemplo, las investigaciones relacionadas con el contrabando de combustibles permiten apreciar esa amplitud. Cuando la introducción o comercialización ilícita de

estos productos supone dejar de pagar los impuestos o contribuciones que legalmente corresponden, el fenómeno alcanza los ingresos de la hacienda pública.

Al dejar de ingresar esos recursos, se producen efectos en la recaudación. Al mismo tiempo, quienes eluden el pago de las contribuciones correspondientes pueden operar con costos distintos a los de quienes sí cumplen con esas obligaciones, con posibles consecuencias sobre la competencia y los mercados en los que participan. Sus resultados pueden también alcanzar, de distintas maneras, la economía de las personas.

Así, el acceso a la información permite advertir que el impacto de un mismo hecho puede extenderse a diferentes ámbitos. Una conducta investigada penalmente puede incidir en la recaudación, producir daños en un mercado o involucrar otros intereses colectivos. La información generada durante una investigación puede hacer visibles esas conexiones y ayudar a identificar qué recursos públicos están involucrados, qué consecuencias producen determinadas conductas y de qué manera han respondido las instituciones.

Contar con datos acerca de asuntos de interés colectivo ofrece elementos para formarse un juicio propio respecto de la actuación gubernamental y amplía las bases para el escrutinio público y para una deliberación mejor informada. En ello reside la contribución del derecho al acceso a la información a la rendición de cuentas y, por ende, a la vida democrática de México. ●

— Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República



revistar@reforma.com

**FORMA
Y FONDO**

Domingo 27 de Septiembre del 2026

El 1 de octubre, la Presidenta Sheinbaum arranca su tercer año de Gobierno con múltiples desafíos políticos, económicos y de seguridad.

LA MANDATARIA CAMINA YA HACIA LA MITAD DE SU SEXENIO PARA ENFRENTAR, EN UN MISMO AÑO, COMICIOS QUE PUEDEN MODIFICAR SU MARGEN LEGISLATIVO, LA VIOLENCIA CRIMINAL, EL RIESGO DE INJERENCIA EXTRANJERA, EL DESAFÍO DE CONSOLIDAR SU LIDERAZGO, COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y FINANCIAR PROGRAMAS, MIENTRAS BUSCA CUMPLIR SUS PROPIAS METAS FISCALES.

RETOS

DEL AÑO 3 DE CSP: ELECCIÓN, TRUMP...



CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum iniciará el próximo jueves 1 de octubre su tercer año de Gobierno, rumbo a la mitad del sexenio, con la elección intermedia como principal prueba política y en medio de presiones por la inseguridad, el narcotráfico, la relación con Estados Unidos, el cumplimiento de metas económicas y proyectos que demandarán mayores recursos públicos.

En 2027, los comicios del 6 de junio definirán la composición de la nueva Cámara de Diputados con la que Sheinbaum deberá gobernar durante la segunda mitad de su Administración y determinarán si Morena y sus aliados conservan la mayoría calificada necesaria para aprobar reformas constitucionales sin depender de la Oposición.

El proceso ocurrirá, además, en un año en el que el Gobierno federal pretende destinar más de un billón de pesos a programas sociales, equivalentes a 2.6 por ciento del PIB, que serán repartidos entre unos 42 millones de beneficiarios.

El gasto se ejercerá en medio del proceso electoral y de las restricciones constitucionales a la propaganda gubernamental durante las campañas.

Pero antes de llegar a las urnas, Sheinbaum deberá atestiguar, desde Palacio Nacional, los procesos internos de Morena y sus aliados para definir candidaturas, procesar disputas entre aspirantes y mantener los acuerdos con el PVEM y PT.

Morena, Verde y PT pusieron en marcha un procedimiento conjunto para definir las candidaturas a las 17 gubernaturas que estarán en disputa, pero la confrontación interna ya se hizo presente, al igual que los amagos de rupturas.

Además de encuestas, las postulaciones deberán atender criterios de paridad, reglas internas contra nepotismo y revisiones de antecedentes criminales, como lo ha propuesto la Mandataria.

Los resultados de la elección federal podrían modificar el margen legislativo con el que cuenta la Presidenta, por lo que los meses previos abren una ventana para

que el oficialismo determine qué reformas busca procesar con la actual integración del Congreso.

En esos comicios intermedios, se renovarán 500 diputaciones federales y estarán en disputa 19 mil 609 cargos, entre ellos 17 gubernaturas y mil 98 diputaciones locales.

El tercer año también colocará a Sheinbaum ante el reto de consolidar su propio liderazgo dentro de un movimiento construido alrededor de Andrés Manuel López Obrador, sin romper con el ex Presidente ni con los grupos que mantienen influencia en Morena.

Ya en su Segundo Informe de Gobierno, la Mandataria rechazó que exista una división entre "obradoristas" y "claudistas" y aseguró que su antecesor ha respetado las decisiones de su Administración, sin enviarle instrucciones desde su retiro en Tabasco.

ENFRENTAN RIESGO CRIMINAL

La inseguridad añadirá presión a un proceso en el que la intervención del crimen y la violencia política ya son consideradas riesgos por las autoridades electorales.

A propuesta de la propia Sheinbaum, el INE creó para 2027 una Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas que podrá consultar información de la Fiscalía General de la República, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y fiscalías estatales para identificar posibles riesgos relacionados con aspirantes.

El mecanismo es voluntario y no sustituye investigaciones ministeriales ni resoluciones judiciales.

El INE ya ha advertido sobre antecedentes de grupos armados que intimidan a comunidades, presionan el voto, destruyen material electoral y sobre la posibilidad de que recursos ilícitos lleguen a las campañas.

El proceso de 2024 dejó un antecedente de violencia contra políticos y candidatos.

Integralia Consultores documentó 889 víctimas de violencia política durante el proceso electoral 2023-2024, entre ellas 39 aspirantes o candidatos asesinados.

Tres de cada cuatro agresiones contra candidaturas ocurrieron en los municipios.

Las cifras registradas



■ Las desapariciones es uno de los temas álgidos que enfrenta el Gobierno de Sheinbaum.

colocarán al Gobierno de Sheinbaum ante la responsabilidad de proteger aspirantes, candidatos, autoridades electorales y comunidades mientras mantiene su estrategia contra las organizaciones criminales.

La Presidenta podría llegar a su tercer año reportando una reducción de homicidios dolosos, pero con disputas criminales y episodios de violencia en entidades como Sinaloa, Michoacán, Guerrero y Zacatecas, además de problemas de extorsión y desapariciones en la mayor parte de las entidades federativas.

El combate a los cárteles constituirá otro frente de presión. El Gobierno deberá sostener las detenciones de integrantes de organizaciones criminales, los aseguramientos de drogas, armas y recur-

sos financieros, así como las acciones contra redes de extorsión y tráfico de fentanilo.

La estrategia se desarrollará mientras Estados Unidos mantiene investigaciones y operaciones propias mediante el Departamento de Justicia, la DEA, el FBI y otras agencias de inteligencia y seguridad, además de las exigencias formuladas desde la Casa Blanca.

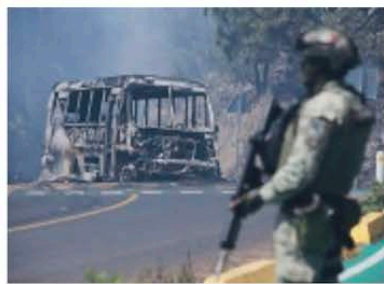
Sheinbaum deberá mantener la cooperación bilateral y responder a las peticiones estadounidenses, que ya han sido utilizadas para ejercer presión en otros ámbitos, como el comercial.

El relevo en los estados también alcanzará a gobiernos de Morena que han enfrentado señalamientos y hasta acusaciones criminales desde el vecino país.

En Sinaloa concluirá el Gobierno de Rubén Rocha Moya, acusado en abril por fiscales estadounidenses de presunta conspiración con dirigentes del Cártel de Sinaloa.

También dejará el Gobierno de Baja California Marina del Pilar Ávila, a quien EU retiró la visa en 2025 junto con quien entonces era su esposo, Carlos Torres.

Los relevos colocarán a Morena ante el reto de conservar ambos estados. ■



■ Los enfrentamientos entre organizaciones criminales encienden a varias zonas del País.

ALERTAN POR INJERENCIA EXTRANJERA

Al riesgo de intervención del crimen organizado se sumará otro que la propia Sheinbaum ha colocado sobre la elección de 2027: una eventual injerencia extranjera.

La Presidenta Claudia Sheinbaum ha advertido en distintas ocasiones sobre ese escenario en medio de decisiones, investigaciones y acusaciones de autoridades estadounidenses contra políticos mexicanos por presuntos vínculos con grupos del narcotráfico.

El 28 de mayo, cuestionada directamente sobre la posibilidad de una intervención externa en los próximos comicios, respondió: “Sí, sí puede haber un riesgo de una intervención extranjera en las elecciones en México, sí”.

Dos días antes había advertido que México no quería

“Sí, sí puede haber un riesgo de una intervención extranjera en las elecciones en México, sí”.

ser utilizado en las elecciones legislativas de Estados Unidos de noviembre ni que existiera una intervención desde el exterior vinculada con actores internos en los comicios mexicanos.

Las alertas han estado acompañadas de reformas constitucionales aprobadas para enfrentar ese escenario.

Desde abril de 2025, el artículo 40 de la Constitución

establece que México no aceptará intervenciones, intromisiones o actos provenientes del extranjero que lesionen la soberanía nacional y menciona expresamente las injerencias en elecciones.

En junio de este año entró en vigor otra reforma constitucional que agregó como causal de nulidad de una elección federal o local que se acrediten actos de intervención o injerencia extranjera que influyan en los resultados.

La preocupación de la Presidenta y los suyos por la intervención externa no se limita a México.

En los últimos dos años, las actuaciones públicas de Trump en procesos electorales de la región provocaron acusaciones de injerencia en Honduras, Argentina y Colombia. ■

SIGUE PRESIÓN DE TRUMP

Al escenario interno se añadirá una relación con Estados Unidos que continuará marcada por las políticas del Presidente Donald Trump, al margen de la nueva correlación de fuerzas que resulte de las elecciones legislativas estadounidenses de noviembre.

El Mandatario estadounidense también llegará a la segunda mitad de su mandato manteniendo como ejes de su política hacia México el combate al fentanilo y a los cárteles, el control migratorio y fronterizo, las deportaciones y la utilización de medidas comerciales.

Las elecciones del 3 de noviembre renovarán toda la Cámara de Representantes y aproximadamente un tercio del Senado, por lo que México deberá ajustar su interlocución con el nuevo Congreso.

En materia comercial, el Gobierno de Sheinbaum

seguirá enfrentando retos.

México y Estados Unidos mantienen negociaciones relacionadas con la revisión del

T-MEC y, paralelamente, con los aranceles estadounidenses que afectan al acero, aluminio, sus derivados y vehículos.

Las conversaciones abarcan reglas de origen, seguridad económica, agricultura, trabajo, acero, aluminio, au-

tomóviles y servicios de pagos electrónicos, entre otros asuntos, de acuerdo con la Oficina del Representante Comercial de EU.

Sheinbaum informó que una lista inicial de 54 planteamientos estadounidenses creció a alrededor de 90 puntos y reconoció que algunos no pueden ser aceptados porque contravienen leyes mexicanas.

México busca reducir los aranceles sectoriales y mantener el acceso preferencial

que conserva la mayor parte de sus exportaciones a Estados Unidos.

La negociación comercial coincidirá con las presiones estadounidenses en materia migratoria y de seguridad.

Además, México podría estar obligado a mantener la capacidad para recibir y reintegrar a connacionales deportados, mientras Washington mantiene exigencias sobre fentanilo, organizaciones criminales y seguridad fronteriza.

La negociación del T-MEC se extenderá al arranque del tercer año de Gobierno de Sheinbaum.

La cuarta ronda bilateral entre México y Estados Unidos, prevista originalmente para septiembre en Washington, fue pospuesta y ahora se perfila para octubre.

Además de los alrededor de 90 temas planteados por Washington, México ha puesto sobre la mesa una docena de asuntos prioritarios, entre ellos el cumplimiento estadounidense de las decisiones del panel sobre reglas de origen del sector automotriz y cuestiones aduanales. ■



■ Marcelo Ebrard encabeza las negociaciones sobre el T-MEC.

ENFRENTA HUACHICOL FISCAL

El combate al contrabando de combustibles será otro de los desafíos del tercer año, tanto por las pérdidas fiscales que representa, como por las investigaciones que han alcanzado a integrantes de instituciones encargadas de vigilar puertos y aduanas.

Es el caso de la indagatoria sobre una red de introducción ilegal de combustible que involucra a los hermanos Farías Laguna, sobrinos políticos del ex Secretario de Marina Rafael Ojeda Durán, quien encabezó la dependencia durante el Gobierno de López Obrador.

El caso ha colocado bajo revisión las operaciones de importación de hidrocarburos y los mecanismos de supervisión en instalaciones portuarias y aduanales.

A esas investigaciones se sumó el fallido anuncio de un megadecomiso de 59 millones de litros de combustible en instalaciones de la empresa SIMSA, en Guanajuato, cuya legalidad quedó bajo revisión después de que la compañía aseguró contar con

■ En meses recientes se han detectado refinerías clandestinas.



documentación para acreditar sus operaciones.

Apenas el viernes 25 de septiembre, en Villahermosa, el Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, reconoció que el operativo presentó anomalías y que el aseguramiento fue difundido unas dos semanas después de realizarse, sin haber concluido las verificaciones correspondientes.

El próximo año, el Gobierno de Sheinbaum deberá enfrentar ese problema mientras intenta cerrar espacios a la evasión fiscal mediante nuevos controles so-

bre la comercialización de gasolinas y diesel.

El Paquete Económico 2027 propone que, a partir del primero de julio, los comercializadores paguen IEPS sobre las diferencias positivas entre los volúmenes vendidos y adquiridos, utilizando controles volumétricos, inventarios, facturas y pedimentos para verificar las operaciones.

La medida, sujeta todavía a la aprobación del Congreso, busca detectar combustible comercializado sin respaldo documental y reforzar la recaudación. ■

APRIETAN GASTO Y DÉFICIT

El año electoral que transitará Sheinbaum coincidirá, además, con el reto de financiar el gasto social, las obras y los compromisos heredados y, al mismo tiempo, reducir el déficit público.

Hacienda proyecta para 2027 un crecimiento económico de entre 1.5 y 2.5 por ciento y plantea reducir los Requerimientos Financieros del Sector Público, la medida más amplia del déficit, de 4.1 por ciento del PIB en 2026 a 3.9 por ciento el próximo año.

Para conseguirlo sin crear impuestos, calcula que los ingresos presupuestarios crecerán 3.9 por ciento real y la recaudación 5.9 por ciento.

Al mismo tiempo, el Gobierno pretende mantener por encima de la inflación los Programas para el Bienestar y continuar inversiones ferroviarias, carreteras, hidráulicas y energéticas.

Parte de la presión proviene de proyectos y compromisos heredados de la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Pemex seguirá requiriendo recursos presupuestarios pese a que el plan presentado por el Gobierno en 2025 planteó que, después del respaldo de Hacienda para afrontar las amortizaciones, la empresa podrá cumplir, con recursos propios, con sus

obligaciones financieras, a partir de 2027.

El proyecto presupuestal para el próximo año contempla 81 mil 100 millones de pesos de respaldo federal para amortizaciones de deuda y créditos contratados previamente por la petrolera.

A ello se suman inversiones de Pemex y CFE y recursos para proyectos ferroviarios, carreteros, hidráulicos y de vivienda.

La apuesta del presupuesto busca elevar la recaudación, mantener el crecimiento y contener el déficit mientras el Gobierno sostiene programas sociales y proyectos de infraestructura. ■

PONEN A PRUEBA COMPROMISOS

A las presiones políticas, de seguridad, comerciales y presupuestales se sumarán compromisos concretos que deberán pasar de los anuncios a la operación durante el tercer año.

En salud, Sheinbaum prometió poner en funcionamiento, en enero, 12 mil 750 consultorios del Servicio Universal de Salud en las 24 entidades incorporadas a IMSS Bienestar, con capacidad para otorgar más de 40 millones de consultas adicionales al año.

También en enero comenzará la primera etapa del intercambio de servicios entre IMSS, ISSSTE e IMSS Bienestar para que los pacientes puedan recibir atención independientemente de su derechohabencia.

Ese despliegue coincidirá con los contratos de medicamentos e insumos para 2027-2028, por lo que el Gobierno deberá traducir adjudicaciones y compras en abasto efectivo en clínicas y hospitales.

El plan de infraestructura hospitalaria también contempla proyectos que entrarán en operación o continuarán su construcción durante 2027, como parte de una cartera de 50 nuevos hospitales, 47 ampliaciones y 55 sustituciones y mejoras mayores prevista hacia 2030.

En materia laboral comenzará el primero de enero

la reducción gradual de la jornada semanal, de 48 a 46 horas, sin disminución salarial. El calendario gubernamental prevé bajarla a 44 horas en 2028, 42 en 2029 y alcanzar las 40 horas en 2030.

En educación, la SEP deberá procesar los resultados de la consulta con maestros para definir el mecanismo que sustituya a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm).

También deberán avanzar los proyectos ferroviarios que tienen compromisos de ejecución durante el año.

Por ejemplo, el tren AIFA-Pachuca tiene como horizonte entrar en operación en el primer semestre de 2027, mientras el Tren Maya de carga deberá funcionar también durante ese periodo.

El programa Vivienda para el Bienestar deberá continuar la construcción y entrega de casas para avanzar hacia la meta sexenal de 1.8 millones.

Al 14 de septiembre, el Gobierno reportaba 667 mil viviendas contratadas, 277 mil en construcción y 89 mil asignadas.

A ello se suman las inversiones de Pemex y CFE, las obras carreteras y la ampliación de infraestructura eléctrica programadas para el año. **R**

¿CON QUÉ GABINETE ARRANCA SU TERCER AÑO?

Algunos de los funcionarios destacados en el Gobierno de Sheinbaum:

LO QUE QUEDA DE AMLO:		
FUNCIONARIO	CARGO CON AMLO	CARGO ACTUAL
Rosa Icela Rodríguez	Seguridad	Gobernación
Raquel Buenrostro	Economía	Anticorrupción y Buen Gobierno
Antonio Martínez Dagnino	SAT	SAT
Marcelo Ebrard	SRE	Economía
Alicia Bárcena	SRE	Medio Ambiente
Marath Bolaños	Trabajo	Trabajo
Leticia Ramírez	SEP	Bienestar
Edna Elena Vega	Sub. Sedatu	Sedatu
Roberto Velasco	Sub. SRE	SRE
Luisa María Alcalde	Gobernación	Consejería Jurídica
Lázaro Cárdenas Batel	Coord. Asesores	Jefe de Oficina de la Presidencia

ESTABAN CON AMLO, SIGUIERON CON CSP Y SALIERON...		
FUNCIONARIO	CARGO	SUSTITUIDO POR
Rogelio Ramírez de la O	Hacienda	Édgar Amador
Juan Ramón de la Fuente	SRE	Roberto Velasco
Ariadna Montiel	Bienestar Hoy, presidenta nacional de Morena	
Pablo Gómez	De UIF paseo a Comisión Reforma Electoral (no opera)	
Rafael Marín Mollinedo	Aduanas	Héctor Alonso Romero

LOS DE SHEINBAUM...	
FUNCIONARIO	CARGO
Omar García Harfuch	Seguridad y Protección Ciudadana
Ricardo Trevilla Trejo	Defensa Nacional
Raymundo Morales	Marina
Édgar Amador	Hacienda
Roberto Velasco	Relaciones Exteriores
José Antonio Peña Merino	Agencia de Transformación Digital
Luz Elena González	Energía
Jesús Antonio Esteva	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Mario Delgado	Educación Pública
David Kershenobich	Salud
Claudia Curiel de Icaza	Cultura
Josefina Rodríguez	Turismo
Rosaura Ruiz	Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación